



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

Metas Sanitarias Hospitalarias

Ing. Alicia Pérez Olivares
Departamento Gestión, Planificación y Control
Unidad de Control de Gestión

OBJETIVOS

✓ Conocer

- Metas Sanitarias de cumplimiento colectivo, para el año 2019.
- Estado actual del proceso leyes 18.834-19.664 - 20.707





Gobierno
de Chile

gob.cl

LEY 18.834



Marco Legal Regulatorio

Art. 83 y 87

Ley 19.937

Personal

Ley 18.834

Resolución MINSAL

Resolución vigente



GABINETE DEL MINISTRO
SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN
NDC/EMR/CSB/JAHG/NAG



FIJA METAS SANITARIAS NACIONALES Y OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PROPORCIONADA A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA EL AÑO 2019, CONFORME AL DECRETO N°123 DEL 2004, DE SALUD, QUE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES DE ESTÍMULO POR DESEMPEÑO COLECTIVO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 949

Santiago, **28 SEP 2018**

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N°1 de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N°2.763 de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; y en los artículos 83°, 85° y 86° de ese cuerpo legal; el decreto supremo N° 136 de 2004, del Ministerio de Salud, Reglamento orgánico de este Ministerio; el decreto supremo N°123 de 2004 del Ministerio de Salud, que "Aprueba reglamento que regula el otorgamiento de componente asociado al cumplimiento anual de metas sanitarias y mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de las asignaciones de desarrollo y estímulo a desempeño colectivo, y de acreditación individual y estímulo al desempeño colectivo conforme a lo señalado en los artículos 63 y 67 del decreto ley N° 2.763 de 1979"; y lo previsto en la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Ministerio de Salud debe fijar las metas sanitarias nacionales y los objetivos de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de los Servicios de Salud para el año 2019.

RES EX N° 949

RES EX N° 1117



Subsecretaría de Redes Asistenciales
Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales
Departamento de Control de Gestión



COMPLEMENTA RESOLUCION EXENTA N° 949 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 QUE FIJA METAS SANITARIAS NACIONALES Y OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PROPORCIONADA A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA EL AÑO 2019, CONFORME AL DECRETO N°123 DEL 2004 QUE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES DE ESTIMULOS POR DESEMPEÑO COLECTIVO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1117

Santiago, **04 DIC 2018**

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 83°, 85° y 86° del DFL N° 1 del 2005, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979 del Ministerio de Salud, Decreto N° 123 de 2004; Resolución Exenta N° 949 del 28 de septiembre de 2018 que fija metas sanitarias nacionales y objetivos de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de los Servicios de Salud para el año 2019; Memorandum N° 01 del 07 enero 2019 de la División de Atención Primaria del Ministerio de Salud; y lo previsto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud debe fijar las metas sanitarias nacionales y los objetivos de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de los Servicios de Salud.

Que el pago del componente variable de la Asignación de



INDICADORES 2019



$\geq 45\%$

**Pacientes diabéticos
compensados en el grupo de 15
años y más.**



$\geq 90\%$

**Evaluación anual de los pies en
personas de 15 años y más con
diabetes bajo control**



$\geq 68\%$

**Pacientes hipertensos
compensados bajo control en el
grupo de 15 años y más**



$\geq 95\%$

**Porcentaje de cumplimiento de
programación de consultas de
profesionales no médicos de
establecimientos hospitalarios de
alta y mediana complejidad.**



$\geq 90\%$

Porcentaje de categorización de Urgencia a través de ESI en las UEH.



$\geq 95\%$

Porcentaje de Categorización de Pacientes en Niveles de Riesgo Dependencia



100%

Porcentaje de Gestión Efectiva para el Cumplimiento GES en la Red.



100%

Porcentaje de prestaciones trazadoras de tratamiento GES otorgadas según lo programado de prestaciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t



$\geq 90\%$

Porcentaje de egreso de maternidades con Lactancia Materna Exclusiva (LME)



$\geq 50\%$

Capacitación de funcionarios regidos por el Estatuto Administrativo, capacitados durante el año 2018.



$\geq 5\%$

Variación porcentual de pacientes que esperan más de 12 horas en la Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH) para acceder a una cama de dotación.



ESTADO ACTUAL DEL PROCESO

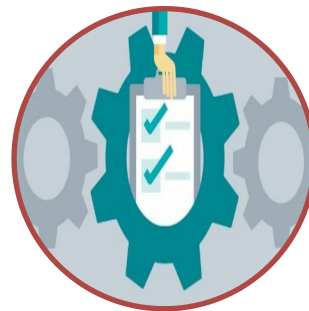




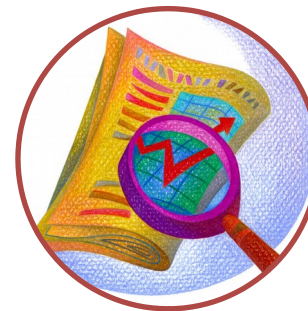
Reuniones de
Comités Locales
de Metas _
Realizadas



Ponderaciones
de Hospitales,
por cada meta_
Realizadas



Resolución
Local_ En
proceso.



Evaluación
2018_ en
proceso_ Debe
estar lista
enviada a
SEREMI al 31 de
Enero

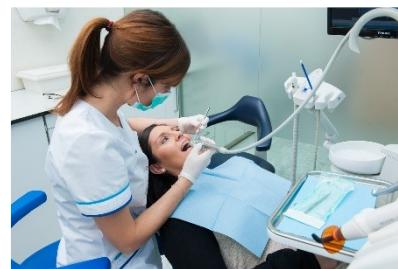
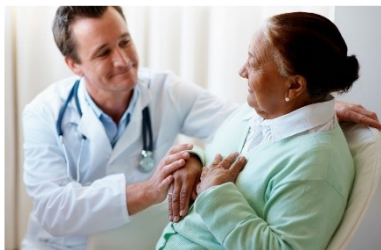




Gobierno
de Chile

gob.cl

LEY 19.664



Marco Legal Regulatorio

**Art. 37
Ley 19.964**

**Personal
Ley 19.664**

Decreto MINSAL - DIPRES

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA DE REDES
ASISTENCIALES
OF. JRG / INC / EMR / CSB / JAHG / NAG

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub. Dep. C. Central		

FIJA AREAS PRIORITARIAS Y COMPROMISOS AÑO 2019 PARA PAGO DE BONIFICACION POR DESEMPEÑO COLECTIVO INSTITUCIONAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 37 DE LA LEY N° 19.664

Santiago, 28 SEP 2018

EXENTO N° 127 /

VISTOS: Los artículos 28 d) y 37 de la Ley 19.664, y artículos 4, 5, 6 y 7 del Decreto Supremo 849/2000 del Ministerio de Salud, reglamento para el pago de la bonificación de desempeño colectivo institucional; artículo 32 N°6 del Decreto Supremo N°100 del 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; Resolución N°10 de 2017 y N°1600 de 2008, de Contraloría General de la República.

Considerando:

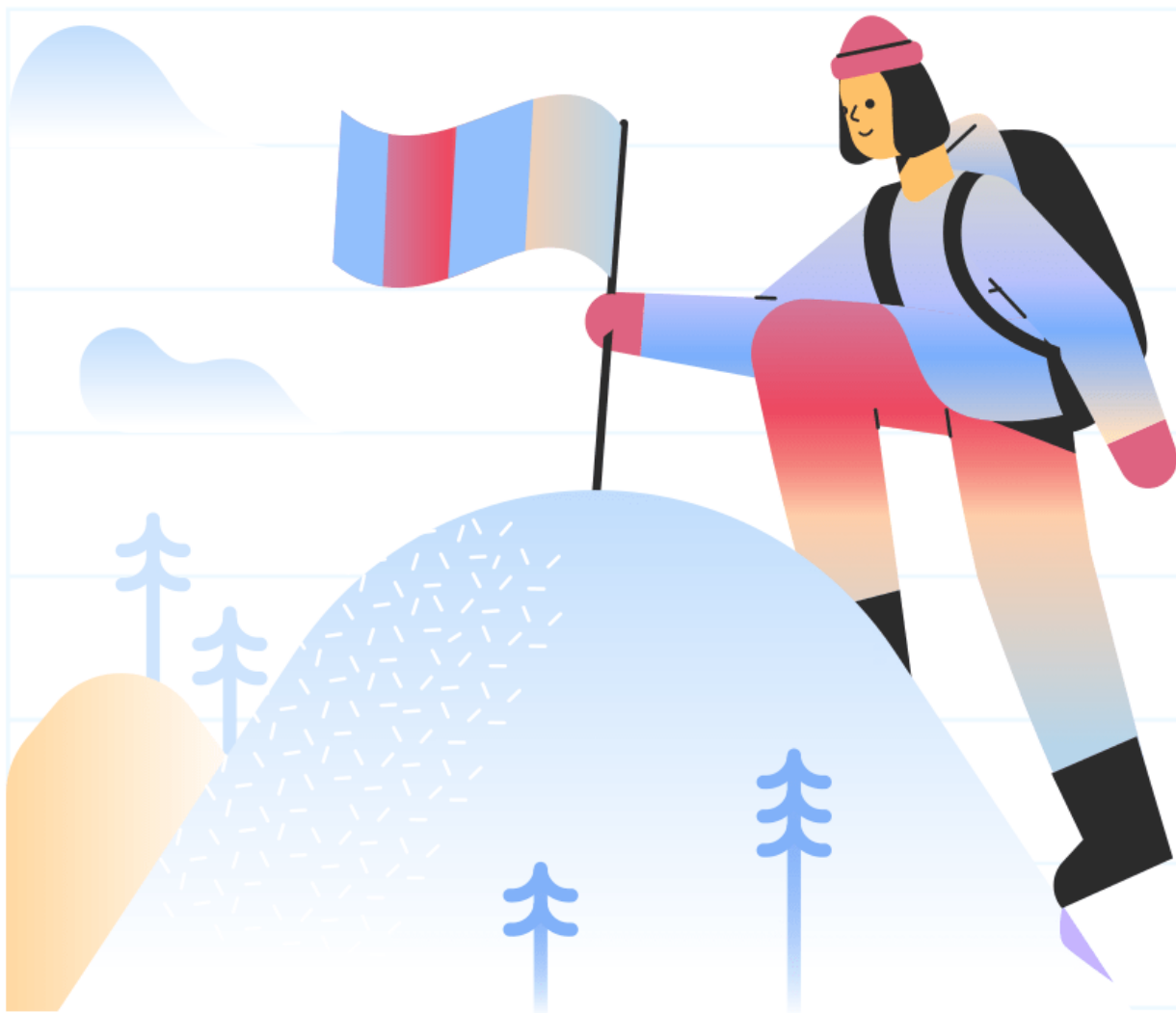
1. Que los profesionales funcionarios tendrán derecho a percibir una bonificación por desempeño colectivo institucional que

Resolución

RES EX N° 127



Aún sin firma desde Ministerio de Hacienda

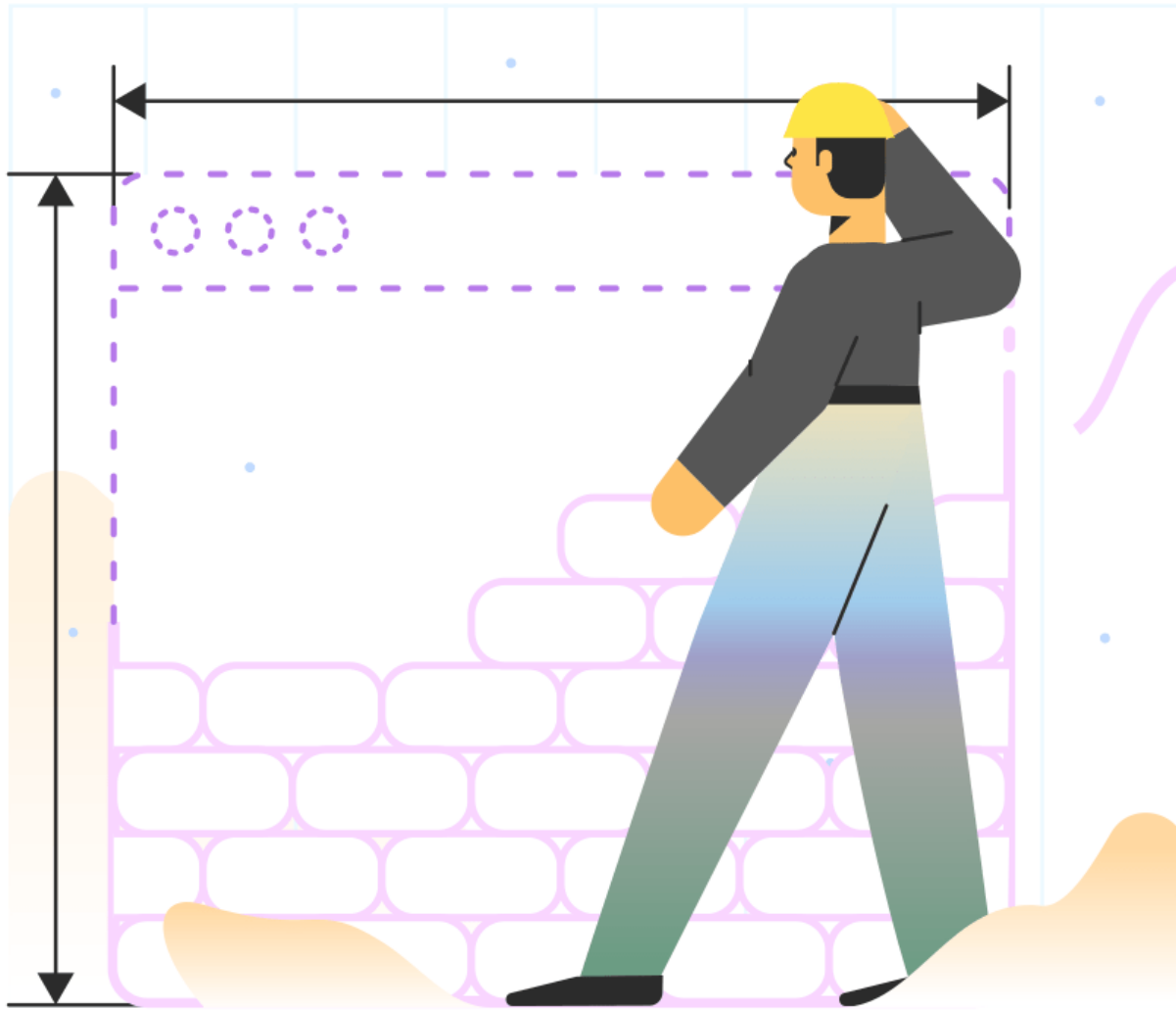


INDICADORES 2019



NOMBRE DEL INDICADOR	% META ANUAL
Pacientes diabéticos compensados en el grupo de 15 años y más	≥ 45%
Evaluación anual de los pies en personas de 15 años y más con diabetes bajo control	≥ 90%
Pacientes hipertensos compensados bajo control en el grupo de 15 años y más	≥ 68%
Porcentaje de Intervenciones Quirúrgicas Suspendidas	≤ 10%*
Porcentaje de ambulatorización de cirugías mayores en el año t.	≥ 42%
Variación porcentual del número de días promedio de espera para intervenciones quirúrgicas, según línea base.	≥ 15% de reducción
Porcentaje de altas odontológicas de especialidades del nivel secundario por ingreso de tratamiento.	≥ 60%

NOMBRE DEL INDICADOR	% META ANUAL
Porcentaje de Cumplimiento de la Programación anual de Consultas Médicas realizadas por Especialista	$\geq 95\%$
Porcentaje de Cumplimiento de la Programación anual de Consultas Médicas realizadas en modalidad de Telemedicina	$\geq 95\%$
Variación porcentual de pacientes que esperan más de 12 horas en la Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH) para acceder a una cama de dotación.	$\geq 5\%$ de reducción
Promedio de días de estada de pacientes derivados vía UGCC a prestadores privados fuera de convenio.	≤ 10 días
Porcentaje de Gestión Efectiva para el Cumplimiento GES en la Red.	100%
Porcentaje de intervenciones sanitarias GES otorgadas según lo programado en contrato PPV para el año t.	100%



**ESTADO ACTUAL DEL
PROCESO**

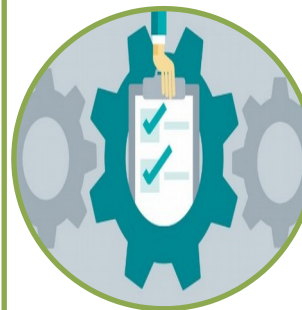




Espera de
Resolución
firmada por
Ministro de
Hacienda



Reunión de
análisis y
asignación de
Ponderaciones
de Hospitales,
por cada meta_
Pendiente



Resolución
Local_
Pendiente



Evaluación
2018_
Hospitales en
proceso de
Autoevaluación
.



Ingreso a
Software de
DIPRES Metas
2019-
2018_Pendient
e

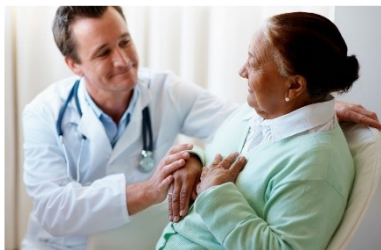




Gobierno
de Chile

gob.cl

LEY 20.707



Marco Legal Regulatorio

Art. 12
Ley 20.707

Personal
Ley 15.076

Resolución MINSAL

Resolución vigente

	
MINISTERIO DE SALUD GABINETE DEL MINISTRO SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN NDC/EMR/CSB/ JAHG/NAC	
	FIJA ÁREAS PRIORITARIAS Y COMPROMISOS AÑO 2019 PARA EFECTOS DE LA ASIGNACIÓN POR CUMPLIMIENTO ANUAL DE METAS DE PRODUCCIÓN Y DE CALIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N° 20.707
RESOLUCIÓN EXENTA N° 948	
Santiago, 28 SEP 2018	
VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; la ley N° 20.707; el decreto supremo N° 136 de 2004, del Ministerio de Salud, Reglamento orgánico del Ministerio de Salud; el Decreto N° 172, de 2014, del Ministerio de Salud que "Aprueba reglamento para el pago de la asignación por cumplimiento anual de metas de producción y de calidad a que se refiere el artículo 12 de la ley N° 20.707"; la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República.	
CONSIDERANDO:	
1.- Que la ley N° 20.707, regula incentivos remuneracionales a favor de profesionales de los Servicios de Salud que indica, entre los que se cuenta una "asignación asociada al cumplimiento anual de metas de producción y de calidad", que beneficia a profesionales funcionarios que desempeñen cargos de 28 horas semanales regidos por la ley N° 15.076; y a	

RES EX N° 948

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO

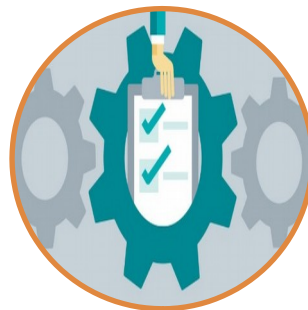




Reuniones
Hospitalarias
Locales _
Realizadas



Ponderacione
s y Metas por
cada Unidad y
Hospital_
Realizadas



Resolución
Local_ En
proceso.



Evaluación
2018_Enviada
a
Subsecretario
el día 24 de
enero.





DESAFÍOS



Realización trimestral de Comité de
Análisis de Metas Sanitarias, leyes 18.834
y 19.664 / Comité Regional Metas 18.834.



Empoderamiento de Referentes Locales de
Metas



Participación activa de los gremios, como
agentes facilitadores.



Aumentar la periodicidad de los
monitoreos de Metas leyes 18 y 19



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**